

"Juez prohíbe entrada de madereros en tierra de indígenas aislados", *Survival International España*, Madrid, España, 27 de mayo de 2005.

Consultado en:

<http://www.survival.es/noticias/775>

Fecha de consulta: 27/10/2015.

Juez prohíbe entrada de madereros en tierra de indígenas aislados

27 mayo 2005

Un juez brasileño ha reestablecido los mandatos que protegían a una tribu amazónica no contactada tras protestas generalizadas a nivel internacional. El caso atrajo la atención mundial después de que el mismo juez dejara el territorio de la tribu expuesto a los madereros.

Las compañías madereras están talando la selva donde viven los indígenas en el área de Río Pardo a pesar de los repetidos informes sobre la existencia de indígenas no contactados. Se han hallado poblados indígenas abandonados con huellas junto a los arroyos, y señales de que los indígenas habían huido a toda prisa. Dichos indígenas viven en los estados de Mato Grosso y Amazonas.

Las compañías madereras han conseguido ya varias veces que se revocara la orden de protección, y se piensa que han matado a disparos a varios de los indígenas. Ahora se teme una reacción violenta por parte de los madereros, que quizás intenten también que la orden sea de nuevo revocada.

En palabras del director de Survival, Stephen Corry, "el Gobierno de Brasil debe emprender inmediatamente una acción que refuerce la orden, alejando a las compañías madereras, y debe reconocer y demarcar definitivamente el territorio de los indígenas de Río Pardo. Si no lo logra, esta pequeña tribu, cuyo nombre ni siquiera conocemos, pronto desaparecerá para siempre".

Mientras tanto, una delegación de indígenas de Mato Grosso, el estado que sufrió el 50% de toda la deforestación de la Amazonia en los años 2003 a 2004, está en Brasilia esta

semana para exigir protección de sus tierras frente a los madereros, las plantaciones de soja y los ranchos de ganado.

Mas información:

Ana M. Machado

am@survival.es

Tel. 915 217 283

Survival dispone de material fotográfico y audiovisual de calidad profesional.